



IES La Puebla
C/ Platón nº 5
04738 VÍCAR
Spain

Erasmus + Project
"Transfipping the classroom in an
inclusive learning community"

| | |
|---------|--------------------------------------|
| ERASMUS | JUNTA DE ANDALUCÍA |
| | Consejería de Educación y Deporte |
| | 2020/04700144 - La Puebla |
| | 2020/04700144/M10000000000146 |

Fecha: 29/09/2020

Erasmus+
2018-1-ES01-KA104-046730

CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

PROYECTO 2019-1-ES01-KA204-063877

CONTENIDO

- 1.- Convocatoria, actividades y participantes.....2
- 2.- Criterios de selección.....3
- 3.- Obligaciones de los participantes en actividades de observación..4
- 4.- Solicitudes y plazos de presentación.....5



IES La Puebla
C/ Platón nº 5
04738 Vícar
Spain

Erasmus + Proyecto
"Transflipping the classroom in an
inclusive learning community"

| | |
|-----------|-----------------------------------|
| MOVILIDAD | JUNTA DE ANDALUCÍA |
| | Consejería de Educación y Deporte |
| | 000144 - La Puebla |
| | 2020/04700144/M1000000000146 |

Fecha: 29/09/2020

Erasmus+
2018-1-ES01-KA104-046730

El IES La Puebla, consciente de la importancia en la formación tiene la movilidad académica en el ámbito europeo, participa en el programa Erasmus+ para educación de adultos, a través del Servicio Español para la internacionalización de la Educación (SEPIE), quien a través del convenio número 2019-1-ES01-KA204-063877, convoca una bolsa de participantes para realizar las actividades relacionadas con el proyecto titulado *Transflipping the classroom in an inclusive learning community*.

De acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico del IES La Puebla, se hace necesario profundizar en los nuevos retos en interculturalidad para la Educación Permanente y profundizar en la flexibilidad y enriquecimiento de la educación permanente por medio del uso de las nuevas tecnologías y, más concretamente, la instrucción invertida (*flipped instruction*).

1.- Convocatoria, actividades y participantes.

Mediante la convocatoria se establece el procedimiento para ser participante en las actividades de creación de materiales educativos, difusión del proyecto, así como actividades de observación para el profesorado, que han sido concedidas al IES La Puebla como coordinador y beneficiario general del proyecto.

Podrá ser participante cualquier personal docente del IES La Puebla.

Dichos participantes estarán sujetos al convenio de subvención establecido entre el IES La Puebla y el SEPIE con número 2019-1-ES01-KA204-063877 (Acción Clave 2). El número de actividades y la cuantía de las ayudas son las establecidas en el mencionado convenio.

El tiempo de duración de la participación en el proyecto es hasta el 31 de agosto del 2022. Por lo tanto, cualquier actividad relacionada con el



IES La Puebla
C/ Platón nº 5
04738 VÍCAR
Spain

Erasmus + Project
"Transfipping the classroom in an
inclusive learning community"

| | |
|-----------|-----------------------------------|
| MOVILIDAD | JUNTA DE ANDALUCÍA |
| | Consejería de Educación y Deporte |
| | 2020/04700144/MI000000060146 |
| | Fecha: 29/09/2020 |

Erasmus+
2018-1-ES01-KA101-0-46730

proyecto, según el convenio de subvención, debe estar finalizada para la fecha indicada.

2.- Criterios de selección

| Apartado | Criterios | Puntos |
|----------|---|--------|
| 1 | Estar participando en programas/ actividades formativas para adultos. | 3 |
| 2 | Antigüedad en la organización (por año) | 0,1 |
| 3 | Estar en posesión de certificado de participación en proyectos europeos (Grundtvig, Comenius, estancias profesionales, Etwinning, Erasmus+ | 1 |
| 4 | Pertenecer a un área profesional/área de docencia relevante a los temas abordados en la movilidad a realizar. | 2 |
| 5 | Estar en posesión de un título B1 o superior en Inglés o Francés. | 1 |
| 6 | Estar participando o haber participado en actividades/programas que fomentan la interculturalidad | 1 |
| 7 | Presentación por parte de los candidatos de un plan de actividades preparatorias y de difusión para desarrollar antes y después de la movilidad, así como los objetivos que pretende alcanzar durante la movilidad. | 1 |
| 8 | Encontrarse en situación desfavorecida, ya sea como consecuencia de la violencia de género, discapacidad u otras razones debidamente justificadas. | 1 |

El comité general del proyecto, compuesto por miembros del equipo docente y la directiva del IES La Puebla, analizará las solicitudes y publicará el listado de los candidatos componentes de la bolsa en la página web del IES La Puebla. A partir de ahí, se procederá paulatinamente a la selección de los participantes en función de las necesidades de la organización/proyecto, la puntuación obtenida por los candidatos, y las características de la actividad en asociación al perfil profesional de los candidatos.



IES La Puebla
C/ Platón nº 5
04738 VÍCAR
Spain

Erasmus + Project
"Transfipping the classroom in an
inclusive learning community"

| | |
|-----------|--------------------------------------|
| MOVILIDAD | JUNTA DE ANDALUCÍA |
| | Consejería de Educación y Deporte |
| | 2020/04700144/MI000000000146 |
| | Fecha: 29/09/2020 |

Erasmus+
2018-1-ES01-KA104-046730

Una vez seleccionados los participantes de una movilidad, el coordinador del proyecto se pondrá en contacto directo con ellos para proceder a la preparación de la misma.

3.- Obligaciones de los participantes en actividades de observación.

Los beneficiarios participantes en las movilidades se comprometen a:

- Gastos de la movilidad: El beneficiario correrá con todos los gastos de la movilidad una vez adjudicada.
- Seguros:
 - . El beneficiario deberá contratar un seguro de responsabilidad civil y de viajes.
 - . Disponer de la tarjeta sanitaria europea.
- Establecer el Acuerdo de Movilidad con la organización de origen y la organización de destino, su horario de trabajo habitual, código de conducta y normas de confidencialidad.
- Comunicarse con la organización de origen y con la organización de destino en relación con cualquier problema o cambios relativos a la movilidad.
- Presentar un informe en el formato indicado, junto con la documentación de apoyo solicitada en relación con costes (facturas), al final de la movilidad.
- Conservar los justificantes de viaje como tarjetas de embarque.
- Realizar cuestionarios sobre su movilidad.
- En el caso de cursos de formación, se deberá entregar la factura del curso de formación realizado, en el que se detalle el importe abonado, así como las fechas de estancia y certificado de asistencia del proveedor del curso.
- Participar en actividades de preparación de la movilidad y de difusión de los resultados.
-



IES La Puebla
C/ Platón nº 5
04738 Vícar
Spain

Erasmus + Project
“Transfipping the classroom in an
inclusive learning community”

| | |
|--------------|--------------------------------------|
| CONVOCATORIA | JUNTA DE ANDALUCÍA |
| | Consejería de Educación y Deporte |
| | 2020/04700144 - La Puebla |
| | 2020/04700144/M000000000146 |

Fecha: 29/09/2020

Erasmus+
2018-1-ES01-KA104-046730

4.- Solicitudes y plazos de presentación.

El plazo de solicitud de las ayudas Erasmus+ de esta convocatoria es de 10 días naturales desde la fecha de publicación. Concluido el plazo de solicitud se publicará la lista provisional de solicitudes admitidas y 4 días más tarde la definitiva.

Las solicitudes se realizarán on-line en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/225VSX1s7L2AFvA39>

En Vícar, 29 de septiembre de 2020

CUETO
ESPINAR
DANIEL -
27219135S

Firmado
digitalmente por
CUETO ESPINAR
DANIEL -
27219135S
Fecha: 2020.09.29
10:18:11 +02'00'

Fdo: Daniel Cueto Espinar